

PLANTILLA QUE RECOGE LAS "EXPRESIONES DE INTERÉS"

Cód.	Nombre del campo	Valor del campo
1	Programa Operativo (PO) FEDER	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014ES16RFOP002
1.3	Eje prioritario:	12. Eje Urbano
2	Estrategia DUSI seleccionada	
2.1	Nombre de la estrategia:	La Alianza
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamientos de Almendralejo y Torremeija
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (BOE nº 228 de 21/09/17)
3	Organismo Intermedio de Gestión (OIG)	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
4	Organismo Intermedio Ligero (OIL)	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Almendralejo
5	UNIDAD EJECUTORA	
5.1	Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Urbanismo y Obras Públicas. Servicio de Aguas y de Alumbrado Público
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Urbanismo
6	EXPRESIÓN DE INTERÉS	
6.1	Justificación:	El municipio de Almendralejo posee un gran pasado histórico (restos arqueológicos) y un potente atractivo enogastronómico, además de un patrimonio natural de gran valor. Esta línea de actuación resalta la gran capacidad que tiene este municipio desde el punto de vista turístico y ayudaría a la gestión de una forma sostenible de estos recursos turísticos y naturales a diversificar el desarrollo económico con el turismo como activo, ya que la mayor parte del desarrollo económico de este municipio se deriva de la actividad agraria, y a fomentar la sociabilidad y la puesta en valor del patrimonio natural rehabilitando dichas zonas.
7	OPERACIÓN PROPUESTA	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT 6. Promover el medio ambiente y la eficiencia de los recursos
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CI090/CE092. Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	Fomentar el desarrollo económico y social del ámbito de estudio con la puesta en valor de su patrimonio y desarrollo del turismo.
7.6	Código de la LA:	LA 4.1
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Centro de Interpretación en el Sepulcro Prehistórico Huerta Montero
7.8	Descripción de la operación:	<p>Con el objetivo de poner en marcha una política turística orientada hacia la calidad y la competitividad de la oferta turística de Almendralejo, se pretende con esta actuación poner en valor el Yacimiento Arqueológico Huerta Montero mediante la creación de una zona de actividades y de un Centro de Interpretación de la Prehistoria con especial dedicación al calcolítico (periodo en el que se enmarca el sepulcro). El edificio proyectado se ubica junto a la entrada del recinto, en la zona sur de la parcela, a unos 14 metros de la puerta que existe actualmente. El centro de interpretación queda separado del sepulcro más de 80 metros, ya que aquí no interfiere con el yacimiento ni con los posibles restos arqueológicos que se estiman existen en otras zonas de la parcela. El edificio posee una única planta con recepción, conserjería, despacho administración, aseos y sala de exposición de 80 metros cuadrados. Exteriormente, consta de un porche junto a la entrada.</p> <p>En la zona de actividades se realizarán actuaciones encaminadas a la difusión del patrimonio arqueológico e histórico de Almendralejo como elemento dinamizador de la actividad turística del municipio.</p>



7.9	Código de la operación:	LA 4.1
7.10	Localización:	Almendralejo (Extremadura)
7.11	Fecha de inicio:	01/05/2023
7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):	8
7.13	Fecha estimada de conclusión:	31/12/2023
7.14	Importe total de la operación	286.569,50 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:	286.569,50 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2023	- €
7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:	80 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:	229.255,60 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):	
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
8	Indicadores	
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
8.2	Indicadores de PRODUCTIVIDAD:	CO09. Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados
8.3	Unidad de medida:	Visitas/año
8.4	Valor estimado (2023):	
	Valor estimado para 2021	
	Valor estimado para 2022	
	Valor estimado para 2023	CO09: 250
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:	
9	Aspectos evaluables de la operación propuesta	
9.1	Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:	Alta
9.2	Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:	Alta
9.3	Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:	Alta
9.4	Propuesta participada con:	Las actuaciones que forman parte de la operación fueron diseñadas durante el proceso de participación ciudadana realizado en la elaboración de la EDUSI La Alianza
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	Alta
10	Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"	
10.1	Indicar el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):	Carencia de oferta turística en el municipio.
10.2	Describir los elementos innovadores que incorpora (EI):	Como consecuencia de la carencia de oferta turística, se pondrá en valor el Yacimiento Arqueológico Huerta Montero mediante la creación de una zona de actividades y un centro de interpretación de la prehistoria cuyo elemento innovador es la dedicación y especialización en el periodo calcolítico.
10.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):	La actuación va dirigida a la población de Almendralejo, al tiempo que también está dirigida a todos aquellos visitantes de otras localidades y recursos históricos turísticos, motivo por el cual esta actuación ofrecería un grado de cobertura muy elevado, al verse toda la población objeto beneficiada por las labores resultantes de esta actuación.
10.4	Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	Alto



10.5	Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación y adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):	
10.7	Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	La actuación será comunicada vía web, redes sociales, y notas de prensa. La actuación dispondrá de las medidas de difusión contempladas en el estudio de comunicación aprobado por la AG.
11. Medidas Antifraude		
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	No
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	Se certifica la veracidad
11.3	Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	No se prevé el pago por parte de los usuarios.
11.4	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	No se han obtenido otras ayudas para financiar esta operación.
11.4.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	No procede
11.4.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad
11.5	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No
11.6	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	No

